



Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Instituto Chihuahuense de las
Mujeres.
Procedimiento: ICHM/LPE/03/2020

Asunto.- Junta de Aclaraciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/03/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y MATERIAL DE LIMPIEZA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DE 17 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número **ICHM/LPE/03/2020**, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, presidiendo el acto la C.P. Bertha Alicia Ponce González, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes el Lic. Johnatan García Morales, Jefe del Departamento Jurídico y la Lic. Rosa Elena González Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretaria Técnica y representante del área requirente. Asimismo, se hace constar la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
El Almacén Papelería, S.A. de C.V.	Oscar Borunda Márquez
Rosa María Esparza Morales	Rosa María Esparza Morales

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

A) El Almacén Papelería, S.A. de C.V.

1.- Partida 1, renglón 5, Solicito al convocante aclarar si el bien requerido es con pasante integrado, o sin pasante

RESPUESTA: Sí, se requiere con pasante

2.- Partida 1, renglón 28, solicito al convocante aclarar si se refiere a charola tamaño carta

RESPUESTA: Se refiere a tamaño carta

3.- Partida 1, renglón 50, este producto ya no se maneja en presentación de 100, solicito al convocante si se puede ofertar en torre con 50 piezas, mismo que ya solicitan en el renglón 51

RESPUESTA: Sí es posible, podrá en la partida referida cotizar la presentación de 100, con entrega de dos torres de 50.

4.- Partida 1, renglón 69, me puede por favor aclarar si se puede ofertar en paquete con 100 etiquetas

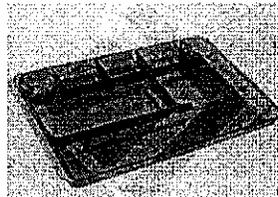
RESPUESTA: Sí, se hace la aclaración de que los licitantes deberán ofertarlo en paquete de 100 etiquetas y no de 120 como se había mencionado en el anexo seis.

5.- Partida 1, renglón 79, solicito al convocante si se puede ofertar en otra marca a la solicitada, cumpliendo con la especificación del bien solicitado

RESPUESTA: Sí es correcto, se podrá ofertar cualquier marca siempre y cuando reúnan las especificaciones técnicas referidas en el anexo seis.

6.- Partida 1, renglón 100, solicito al convocante si puede proporcionar una muestra impresa del bien solicitado

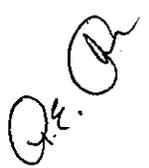
RESPUESTA: Se proporciona imagen del producto solicitado con las características aproximadas y se pone a la vista de los participantes el bien solicitado.



7.- Partida 1, renglón 105, solicito si me puede aclarar si como paquete se refiere a un block de 100 hojas

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

8.- Partida 151, solicito al convocante si se refiere al sobre que mide 16*24 cms. (media carta), ya lo solicitan en el 153



RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación, no obstante se deberá, de cotizar ambos renglones.

9.- Partida 3, renglón 3, 12 y 22, solicito si se puede ofertar en presentación de galón de 3.750 ml. (4 lts)

RESPUESTA: No, se deberá ofertar en presentación de 5 Lts, sin embargo, el licitante ganador podrán entregar 2 envases o botellas que en conjunto sumen la cantidad de 5 litros, pero invariablemente el precio se debe cotizar en 5 litros, por lo que únicamente variaría la distribución del producto.

10.- Solicito al convocante si es posible omitir presentar el Catálogo y/o ficha técnica de los bienes solicitados para las partidas 1 y 3, toda vez que por cuestiones tiempo y de otros concursos en puerta, se complica la presentación del mismo, y se sugiere en su lugar incluir una columna con la marca y modelo del bien ofertado en el Anexo Seis

RESPUESTA: Sí es posible omitir el catalogo y/o ficha técnica siempre y cuando los licitantes incluyan una columna que identifique la marca y modelo del bien ofertado dentro del ANEXO SEIS, siendo extensivo este requisito para el resto de los licitantes.

11.- Solicito al convocante si es posible enviar el Anexo 6 y 7 vía electrónica para una pronta elaboración de propuestas

RESPUESTA: Sí es posible, siempre que se soliciten al correo electrónico johnatan.garcia@chihuahua.gob.mx, siendo extensivo para el resto de los licitantes.

B) Rosa María Esparza Morales

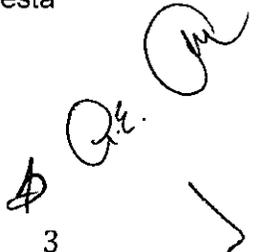
1.- Relativo al "Detergente Multiusos Aroma Lavanda", se refiere al Limpiador multiusos, tipo Fabuloso?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, corresponde al limpiador multiusos tipo fabuloso; siendo posible cotizar cualquier marca existente en el mercado.

2.- Relativo al "Detergente Multiusos con esencia de Pino", se refiere al Limpiador Multiusos, tipo Pino?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, corresponde al limpiador Multiusos, tipo pino; siendo posible cotizar cualquier marca existente en el mercado.

3.- En lo referente al jabón en polvo, se les puede cotizar bolsa de 10 kilos, mismo que esta dividió en kilos?





RESPUESTA: Se podrá cotizar con diferencia de los kilos solicitados siempre y cuando sea igual o superior al requerido en el anexo técnico, siendo extensivo para los demás licitantes.

4.- En lo referente a las pastillas para WC, podrían señalar el gramaje de la pastilla?

RESPUESTA: Se deberá cotizar en presentación de 60 gramos.

5.- En los diversos productos que señalan, hay algunos gramajes que cambiaron, se les puede cotizar con esa diferencia de gramajes?

RESPUESTA: Se podrá cotizar con diferencia de gramaje solicitado siempre y cuando sea igual o superior al requerido en el anexo técnico, siendo extensivo para los demás licitantes.

6.- Podrían señalar los tamaños para los guantes de hule, chico, mediano y grande?

RESPUESTA: El tamaño de los guantes deberá ser en presentación grande.

7.- En lo referente al carrito de limpieza, se refieren a la cubeta con exprimidor, estoy en lo correcto?

RESPUESTA: Si, se refiere a la cubeta con exprimidor de palanca de 17 lts industrial con 4 llantas.

8.- En lo referente a la escoba de vinilo, el cepillo se les puede cotizar del tamaño grande o cual es la medida de su elección?

RESPUESTA: Se deberá cotizar en la presentación grande

9.- En lo referente a la escoba de 6 hilos, cual es el tamaño que desean que se les cotice, hay tamaño chico y grande?

RESPUESTA: Se deberá cotizar en la presentación chica

10.- El papel higiénico junior, de cuantos metros es lo que desean de 180 o 200 mts?

RESPUESTA: Se deberá cotizar en presentación de 180 mts.

11.- EL trapeador, señalan que es de hilo o de pabilo?

RESPUESTA: se deberá cotizar en la presentación de hilo.

12.- El gel antibacterial de 4 litros, lo requieren con despachador o sin el?

RESPUESTA: Se deberá cotizar con despachador.

C) Tecno Publisen S.A. de C.V.

1.- Del punto 5 inciso 17 de instrucción para elaborar propuestas, el licitante solicita Catalogo y/o ficha técnica identificando los bienes ofertados, preferentemente con fotografías, se solicita amablemente al licitante que para la partida 1 (170 artículos) se excluya este requerimiento, ya que en la propuesta técnica se agregara la información solicitada en este punto.

RESPUESTA: - Los licitantes podrán omitir la presentación del catálogo y/o ficha técnica siempre y cuando se incluya en el Anexo Seis, una columna con la marca y modelo del bien ofertado que corresponda, tal y como se hizo mención anteriormente en las respuestas de la convocante. En caso de omisión de la presentación de estos documentos o en su caso de la inclusión de la columna con la marca y modelo del bien ofertado en el ANEXO SEIS, será causal de desechamiento de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el inciso a) apartado XII de las bases licitatorias.

2.- Del anexo 6 Propuesta técnica el licitante solicita en el artículo No. 29 de la partida 1, Cinta Adhesiva Gris Multiusos Pza, No especifica el tamaño; ¿se puede ofertar en presentación de 48mm x 50mm?

RESPUESTA: Sí es correcto, esa es la medida que se requiere, lo cual se hace extensivo para los demás participantes.

3.- Del anexo 6 Propuesta técnica el licitante solicita en el artículo No. 125, 126, 127, 128 de la partida 1, se puede ofertar precio por paquete?

RESPUESTA: No, se deberá cotizar precio por pieza

Acto seguido, la convocante solicita a los participantes la formulación de preguntas adicionales únicamente en lo que corresponde a las respuestas adicionales, mismas que no son presentadas por los licitantes.

No existiendo otras solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las trece horas con trece minutos de su día de inicio, se da por concluido, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.



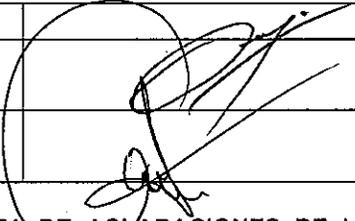
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**


 C.P. Bertha Alicia Ponce González
 Presidenta


 Lic. Johnatan García Morales
 Vocal


 Lic. Rosa Elena González Ávila
 Secretaria Técnica y área requirente

Licitantes:

Licitante	Representante	
El Almacén Papelería, S.A. de C.V.	Oscar Borunda Márquez	
Rosa María Esparza Morales	Rosa María Esparza Morales	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHM/LPE/03/2020, RELATIVA A CONTRATACIÓN DE RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y MATERIAL DE LIMPIEZA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DE 17 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020